

BLOQUE 13 / 2019

3822 / 2019



36MXZRWDAY4776YCNCSRF29

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.launionn.regionmurcia.es/validacion/validacion.jsp?entidad=30041>

Elena José Lozano Bleda (1 de 2)  
Ubicación: 23/07/2019  
Fecha Firma: 23/07/2019  
HASH: bdf15e669a89a97db0a0a413ae1023

Juan Domingo Pedrero García (2 de 2)  
Ubicación: 24/07/2019  
Fecha Firma: 24/07/2019  
HASH: 1096bb002947bce556d0f6ca031b426



**DECRETO.-** Vistos los Informes Sociales de Ayuda, emitidos por las Trabajadoras Sociales del Ayuntamiento de La Unión, en relación a los siguientes expedientes ante la urgente necesidad de ayudas económicas.

EXPDT.	DNI		PRESTACION	CUANTIA
3770	15.	38-E	Hipoteca.	495,00 € X 4 meses.
3771	34.	25-Z	Alquiler.	250,00 € X 3 meses.
3805	74.	60-V	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses. 30,00 € X 3 meses.
3807	X-4	10-C	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de agua.	120,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses. 50,00 € X 3 meses.
3808	23.	03-V	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
3809	23.	73-V	Alimentación. Suministro de luz.	100,00 € X 3 meses. 60,00 € X 3 meses.
3810	23.	61-V	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
3811	24.	28-V	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz. Alquiler.	100,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses. 185,00 e X 3 meses.
3091	Y-G	4-F	Alimentación. Suministro de agua. Suministro de luz.	100,00 € X 6 meses. 60,00 € X 3 meses. 40,00 € X 3 meses.
3378	22	09-V	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
3813	22	57-V	Alimentación. Suministro de agua.	100,00 € X 3 meses. 70,00 € X 3 meses.
3814	22	33-V	Alimentación.	150,00 € X 3 meses.
3815	15	16-V	Alimentación. Suministro del luz. Suministro de agua.	200,00 € X 3 meses. 20,00 € X 3 meses. 25,00 € X 3 meses.
3775	28	199-V	Denegado	0,00 €

**DECRETOS**  
Número: 2019-1058 Fecha: 23/07/2019

Visto el informe nº **214/2019** emitido al respecto por la Intervención de Fondos Municipal y el Informe Social, existiendo crédito con cargo a la partida 050.231.48003 "Atenciones Benéfico-Asistenciales".

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2015-0551, de 23 de junio, modificada por decreto nº 2018- 0862 de fecha 4 de junio de 20018 y conformidad con los informes emitidos y la Ordenanza de Ayudas Económica para atender situaciones de Urgente Necesidad.

**HE RESUELTO:**

**1º.-** Conceder y reconocer la obligaciones correspondiente a la siguiente ayuda económica en pagos únicos, a favor del siguiente expediente relacionado para cubrir las necesidades de urgente necesidad.



Cód. Verificación: 36MXZRWDAY4776YCNCSRF29 | Verificación: <http://sede.launionn.es/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA	23/07/2019 12:27
JUAN DOMINGO PEDRERO GARCIA	24/07/2019 10:55



36MZZRWD4V4776YCNSSSRF29

Documento firmado por:  
 ELENA JOSE LOZANO BLADA  
 JUAN DOMINGO PEDRERO GARCIA

Fecha/hora:  
 23/07/2019 12:27  
 24/07/2019 10:55

3.- Los interesados vendrán obligados a justificar la aplicación de los fondos en un plazo no superior a diez días, una vez finalizado el plazo de concesión de la ayuda, con la correspondiente factura del gasto efectuado.  
 4.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a la Intervención de Fondos y a la Tesorería Municipal.  
 Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada del Área de Hacienda, Contratación, Política interior y personal, en La Unión, a fecha de la firma.

2.- Denegar la siguiente ayuda solicitada, correspondiente al expediente que se relaciona:  

EXPDT	3775
DNI	
CAUSA DESTIMACION	Por superar baremo establecido.

EXPDT	DNI	PRESTACION	CUANTIA
3770	15-	Hipoteca.	495,00 € X 4 meses.
3771	34-	Alquiler.	250,00 € X 3 meses.
3805	74-	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	70,00 € X 3 meses.
3807	X-45	Alimentación.	120,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	50,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	50,00 € X 3 meses.
3808	23.0	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
3809	23.0	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
3810	23.0	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
3811	24.4	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	70,00 € X 3 meses.
		Suministro de luz.	70,00 € X 3 meses.
		Alquiler.	185,00 € X 3 meses.
3091	Y-01	Alimentación.	100,00 € X 6 meses.
		Suministro de agua.	60,00 € X 3 meses.
		Suministro de luz.	40,00 € X 3 meses.
3378	22.5	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
3813	22.5	Alimentación.	100,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	70,00 € X 3 meses.
3814	22.5	Alimentación.	150,00 € X 3 meses.
		Alimentación.	200,00 € X 3 meses.
3815	15-	Alimentación.	20,00 € X 3 meses.
		Suministro de agua.	25,00 € X 3 meses.

**DECRETOS**  
 Número: 2019-1058 Fecha: 23/07/2019

Cód. Verificación: 36MZZRWD4V4776YCNSSSRF29 | Verificación: <https://sede.launon.regiondemurcia.es/validador/doc/index.jsp?entidad=30041>  
 Documento firmado electrónicamente desde el portal de la Unión | Página 2 de 2

